

CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

1. Autorización e Historia

Se crea el Centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez, como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de San Luis Potosí, en sustitución del Patronato de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, sectorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como órgano rector de la asistencia social en el Estado, con domicilio legal en América del Sur S/N, colonia Simón Díaz C.P.78380 San Luis Potosí, S.L.P, creado con Acuerdo Administrativo del Poder Ejecutivo del Estado y publicado en el Periódico Oficial el 17 de Septiembre de 2019, modificado y reformado con el Acuerdo Administrativo del Poder Ejecutivo del Estado y Publicado en el Periódico 25 de Noviembre de 2019 y modificado y reformado con el Acuerdo Administrativo del Poder Ejecutivo del Estado y Publicado en el Periódico Oficial el 24 de Mayo de 2022.

2. Panorama Económico y Financiero

Las cifras que los conforman se presentan con base en los datos que se generan, aplicando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, así como los criterios, normas y reglas específicas que la rigen, tanto nacionales como internacionales. De esta manera, los estados financieros constituyen un instrumento básico para la toma de decisiones y permiten la preparación y elaboración de otros reportes financieros y estadísticos confiables, relativos al ejercicio del presupuesto y la ejecución de la Ley de Ingresos; facilita a las instancias fiscalizadoras comprobar en las áreas centrales de contabilidad la veracidad de los datos asentados de ingresos y egresos, así como de las operaciones de crédito público y de la administración de fondos. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

3. Organización y Objeto Social

Para el ejercicio fiscal 2026, el Centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez, tiene el objeto de garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas y niños de cero a seis años de edad cumplidos, privados de cuidado parental, otorgándoles protección integral como último recurso y por el menor tiempo posible, priorizando las opciones de cuidado en un entorno familiar con la principal actividad de Albergue temporal catalogado.

Los órganos de gobierno y las autoridades del Instituto son:

- La Junta Directiva, será la máxima autoridad del Centro.
- Dirección General, quien es el que lleva a cabo las funciones necesarias para su buen funcionamiento.

Su estructura Orgánica del Centro se integra de 4 Áreas Administrativas: Administración, Psicopedagogía, Medica y Trabajo Social y 2 Unidades. Transparencia y Órgano Interno de Control.

Consideraciones fiscales del Centro: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El ejercicio fiscal es en base al año calendario, con régimen fiscal de Persona Moral con fines no lucrativos, con registro federal de contribuyentes CAS190917G53 y sus obligaciones fiscales, entero de retenciones mensuales de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, asimilados a salarios.

Presentar pago de cuota obrero patronales IMSS e Infonavit a más tardar el 17 de cada mes inmediato posterior al período que corresponda.

4 Bases de Preparación de los Estados Financieros

De acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación de 2008 y entro en vigor desde el 01 de enero de 2012.

La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal: los ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Entendiéndose por armonización la revisión, la estructura y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben de generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuenta.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Dentro de la Contabilidad Gubernamental, es de gran relevancia tener instrumentos que la rigen y la sustentan, con el fin de tener una correcta y homogénea. Asimismo, la demandad que hacen los diferentes usuarios de la información financiera, obliga a la Administración Pública cuente con mecanismos que aseguren registrar sus operaciones con criterios uniformes, mediante el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes aplicables para el Instituto como son:

Ley de Contabilidad Gubernamental

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

En apego a las leyes ya mencionadas se toma la decisión sobre el actuar contable-financiero de las operaciones.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Teniendo presente el postulado de revelación suficiente e Importancia relativa se informa que el este Centro no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no se tiene riesgo de la libre fluctuación en las divisas del mercado asimismo tampoco cuenta con inversiones o acciones.

Partes Relacionadas, esta Dependencia es un Ente Público donde no existen partes relacionadas que pueden ejercer Influencia relevante sobre la toma de decisiones financieras y operativas que se realizan dentro del mismo.

7. Reporte Analítico del Activo

Los bienes se reconocen inicialmente al monto pagado o por pagar por ellos en la fecha de la transacción, o a su valor razonable en el caso de que no sean producto de una transacción en efectivo o equivalentes de efectivo o a su valor de realización. En un momento posterior los valores de estos bienes deberán ser modificados sólo en el caso de que no se puedan realizar al precio previamente reconocido, o se pierda su utilidad, por lo que se deberá reconocer su deterioro hasta el valor que pueda ser realizable en el futuro o se puedan usar en las mismas condiciones de su adquisición en su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación. En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro,

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización: Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable

- Valor de deshecho [Vida útil]

Los porcentajes de Depreciación utilizados se muestran a continuación:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5

1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20

1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20

La depreciación al 30 de JUNIO de 2026 se presenta en la siguiente tabla:

Cuenta	Poliza	Fecha que/Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos
					Cargos	Abonos	
1263			DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$259,781.58	\$0.00	\$0.00	\$259,781.58
1263-1			Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	\$56,525.28	\$0.00	\$0.00	\$56,525.28
1263-1-0001			DEPRE ACUM EQ MOB Y EQUIPO	\$56,525.28	\$0.00	\$0.00	\$56,525.28
1263-4			Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$173,250.00	\$0.00	\$0.00	\$173,250.00
1263-4-0001			DEPRE ACUM EQUIPO DE TRANSPORTE	\$173,250.00	\$0.00	\$0.00	\$173,250.00
1263-6			Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$30,006.30	\$0.00	\$0.00	\$30,006.30
1263-6-0001			DEPRE ACUM DE MAQ Y OTRAS HERRAMIENTAS	\$30,006.30	\$0.00	\$0.00	\$30,006.30
Total :				259,781.58	0.00	0.00	259,781.58

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 259,781.58	\$ 259,781.58
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 259,781.58	\$ 259,781.58

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez no cuenta con deuda de ningún tipo ni con respecto al PIB y ni deuda respecto a la recaudación.

11. Calificaciones otorgadas

El centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez no cuenta con transacciones realizadas, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Las principales políticas de Control Interno tienen por objeto establecer las disposiciones que este Centro deberá observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional, siguiendo el Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, así como del Marco Integrado de Control Interno.

De acuerdo a la entrada en vigor de la LGCG, el Centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez dé cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net), un software que es una herramienta informática desarrollada por este Centro para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) dirigida para municipios y organismos públicos descentralizados de estados y municipios, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la

contabilidad con un enfoque de gestión, en estricto apego a la normatividad, cumple con todos los aspectos esenciales para dar cumplimiento a las disposiciones requeridas.

13. Información por Segmentos

En el periodo que se informa no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos En el periodo que se informa no hubo hechos ocurridos en el periodo posterior al cierre.

15. Partes Relacionadas

En el periodo que se informa el Centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTAS DE DESGLOCE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficio

Las Cunetas que integran el rubro de Ingresos de esta Dependencia están conformadas únicamente por Subsidios y Subvenciones, recibimos únicamente un subsidio por parte del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Gastos y Otras Pérdidas:

Las cuentas de los rubros que integran las partidas del gasto son: Capitulo 100 Servicios Personales, Capitulo 2000 Materiales y Suministros y Capitulo 3000 Servicios Generales, siendo estas las partidas que están contempladas en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026 no se cuenta presupuesto para: Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, no para Inversión Pública,

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Efectivo y Equivalentes

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Efectivo

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,167,643.71	\$ 2,069,571.81
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 7,377,931.53	\$ 7,100,742.11
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 9,555,675.24	\$ 9,180,313.92

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
FONDO FIJO DE CAJA	\$ 10,000.00
Suma	\$ 10,000.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El presupuesto Estimado para el ejercicio 2026 es de \$27,652,779.14, y para el 30 de Junio de 2026 se tiene devengado y recaudado la cantidad de \$ \$ 11,822,627.00 no quedando presupuesto pendiente por recaudar de \$ 15,830,152.14.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2026	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
Suma	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Inventarios

En esta Dependencia no contamos con bienes disponibles para su transformación, ya que no contamos con procesos de elaboración de bienes.

Almacenes

En esta Dependencia no cuenta con el uso de almacenes, ya que no contamos con procesos de elaboración de bienes.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se integran de la siguiente manera:

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 620,416.83	\$ 620,416.83
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 213,859.07	\$ 213,859.07
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 687,300.00	\$ 687,300.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 165,044.49	\$ 165,044.49
Total BIENES MUEBLES	\$ 1,686,620.39	\$ 1,686,620.39

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
TERRENOS	\$ -	\$ -
VIVIENDAS	\$ -	\$ -
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 259,781.58	\$ 259,781.58
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 259,781.58	\$ 259,781.58

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	\$ 11,902.76	\$ 11,902.76
LICENCIAS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 21,902.76	\$ 21,902.76

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00

Amortizaciones

Concepto	2026	2025
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
VALORES EN GARANTÍA	\$ -	\$ -



BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
BIENES EN CONCESIÓN	\$ 00	\$ 00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 00	\$ 00
Total	0	0

Pasivos

Cuentas y Documentos por pagar

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Concepto	Importo
	\$ 00
Suma	0

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	\$ 00	\$ 00
	\$ 00	\$ 00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	\$ 00	\$ 00
	\$ 00	\$ 00
Total	0	0

Provisiones

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	\$ 00	\$ 00
	\$ 00	\$ 00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	\$ 00	\$ 00
	\$ 00	\$ 00
Total	0	0

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido, el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones por las entidades.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,167,643.71	\$ 2,069,571.81
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 7,377,931.53	\$ 7,100,742.11
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 9,555,575.24	\$ 9,180,313.92

Concepto	2026
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
ORIGEN	\$ 12,099,844.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 11,822,627.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$ 277,217.00
APLICACIÓN	\$ 8,944,717.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,918,792.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 669,693.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 356,232.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 3,155,127.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
ORIGEN	\$ 2,967,730.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	\$ 2,967,730.00
APLICACIÓN	\$ 5,747,596.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$ 5,747,596.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (2,779,866.00)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 375,261.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 9,180,314.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 9,555,575.00



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 30/jun./2026

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$11,822,627.00
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$11,822,627.00

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 30/jun./2026

1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$8,944,716.98
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$8,944,716.98

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

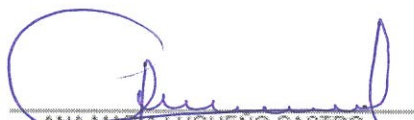
Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 27,652,779.14
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 15,830,152.14
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ -
Ley de Ingresos Devengada	\$ 11,822,627.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 11,822,627.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 27,652,779.14
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 18,708,062.16
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 8,944,716.98
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 8,944,716.98
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 8,944,716.98
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 8,944,716.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ATENTAMENTE


ANA MARÍA LUQUENO CASTRO
DIRECTORA GENERAL


JULIETA GÓMEZ ECHAVARRÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO